

Bioética urbana: la ciudad como bien común

URBAN BIOETHICS: THE CITY AS A COMMON GOOD

BIORTICA URBANA: A CIDADE COMO UM BEM COMUM

Ma. Laura Sarmiento

lauruch@hotmail.com

Recibido: 02 de febrero de 2015

Aprobado: 15 de mayo de 2015

<http://dx.doi.org/10.15446/bitacora.v2n25.52013>

Resumen

Como civilización urbana que habita hoy la tierra, nos urge reflexionar sobre las causas que han llevado al estado de deterioro de un planeta con recursos limitados. Algunas de esas causas están vinculadas a la producción masiva de la arquitectura en relación con el mercado global y el modelo capitalista. La cultura de las víctimas y afectados/as por el sistema global hegemónico lleva en su génesis estructuras y metabolismos que mantienen vivas las potencias de lo creativo: generan resistencias que se mantienen independientes y en continua transformación, cuidando la sincronía con la vida y los deseos. Esta manera de habitar la ciudad construye el testimonio de que es posible la autonomía y la autodeterminación sobre cómo se quiere vivir. Sin embargo, esto es una desobediencia grotesca para el modelo del capital. Frente a este panorama, es menester asumir nuestras responsabilidades individuales y colectivas para una arquitectura y un urbanismo en fraterno vínculo con la sostenibilidad. Un horizonte posible es la elaboración de una bioética urbana situada, que reconozca el vínculo no solo con las necesidades y las urgencias de la Tierra, sino también con las maneras de habitar diferentes a las convencionales.

Palabras clave: bioética urbana, bienes comunes, resistencias creativas.

Abstract

We urge as urban civilization that inhabits today the Earth, reflect on the causes that have contributed to the deteriorating state of a planet with limited resources linked to the mass production of architecture in very good relationship with the global market and the capitalist model. The culture of victims and affected / as by the hegemonic global system carries in its genesis structures and metabolisms that keep alive the creative powers. Generate resistance that remain autonomous and continuous transformation taking care of synch with life and desires. This way of inhabiting the city builds the witness that it is possible autonomy and self-determination of how they want to live. However, this is a grotesque pattern of disobedience to the capital. It is necessary to assume our individual and collective responsibilities for architecture and urbanism in fraternal link with sustainability. A possible horizon is the development of an Urban Bioethics located, to recognize the link not only with the needs and urgencies of the Earth but also with the ways of inhabiting different from the conventional ones.

Keywords: urban bioethics, commons, creative resistance.

Resumo

Instamos a civilização como urbana que habita hoje a Terra, refletir sobre as causas que contribuíram para o estado de deterioração de um planeta com recursos limitados ligados à produção em massa de arquitetura em muito bom relacionamento com o mercado global e do modelo capitalista. A cultura das vítimas e afetados / as pelo sistema mundial hegemônico carrega em suas estruturas gênese e metabolismos que mantêm vivos os poderes criativos. Gerar resistência que permanecem transformação autônoma e contínua tendo o cuidado de sincronia com a vida e desejos. Esta maneira de habitar a cidade constrói o testemunho de que é possível a autonomia e auto-determinação de como eles querem viver. No entanto, este é um padrão grotesco de desobediência à capital. É necessário assumir as nossas responsabilidades individuais e coletivas para arquitetura e urbanismo em relação fraterna com a sustentabilidade. Um horizonte possível é o desenvolvimento de uma Bioética urbano localizado, que reconheça a relação não só com as necessidades e urgências da Terra, mas também com os modos de habitar diferentes dos convencionais.

Palavras-chave: bioética urbana, bem comum, resistência criativa.

Bienes comunes y el mundo

En los tiempos que corren están instalados en el contexto global los debates sobre bienes comunes y acontecen en un momento particular, ya que la crisis global del sistema financiero es insoslayable y, por eso, su abordaje se torna inevitable. La crisis económica de 2008 lo impregna todo y la forma en que esta sigue afectando a las principales economías del norte es el contexto ineludible de la discusión. Sin embargo, no es el único.

Para dar cuenta de los problemas globales y de las tensiones políticas también es indispensable poner en el contexto general las tendencias emergentes de los países del sur. América Latina vive un momento político caracterizado por el surgimiento de varios gobiernos progresistas que trabajan en estrategias de recuperación del Estado y de lo público. En paralelo, mientras los Estados europeos se debaten entre el ajuste y el salvataje de los mercados financieros, en América Latina, que fuera sede de las reformas neoliberales más profundas durante la década de 1990, se piensan, planifican y articulan políticas donde el Estado recupera un rol de actor activo, re-regulador y de creciente intervención en la vida económica y social (lo que parece un avance, pero en no pocos casos se basa en la sobre explotación de los recursos comunes).

El escenario se completa con la escasez de debates sobre estrategias y alternativas con relación a los modelos de desarrollo en los países emergentes, así como los resultados claramente insatisfactorios de las negociaciones a nivel global.

Está claro que en el contexto global ya no es creíble la propuesta de más privatización, desregulación y reducción de los servicios sociales como estrategia para un futuro mejor. También es evidente que la libertad de mercado y el modelo capitalista actual no han podido asegurar un nivel digno de vida para todas las personas.

De este modo, es menester reflexionar sobre las causas que han colaborado al estado de deterioro de un planeta con recursos limitados, vinculadas a la producción masiva de la arquitectura en muy buena relación con el mercado global y el modelo capitalista. Frente a esto nos urge asumir nuestras responsabilidades individuales y colectivas para una arquitectura y un urbanismo en vínculo fraterno con la sostenibilidad.

Lo que sucede en la arquitectura, abrazada por un urbanismo sin relación con un desarrollo sustentable, tiene efectos en diversos planos de la vida, en especial el de la salud, entendiéndola no como la no-enfermedad, sino como la posibilidad de "vivir bien". Estamos asistiendo al desmantelamiento del desarrollo sostenible, de los sistemas de intercambio y significaciones locales, y del entramado social y comunitario sobre los cuales reposa la sustentabilidad. Esta situación está empujando a poblaciones enteras hacia la vulnerabilidad y su afectación no solo se da en el plano social y económico, sino ambiental, lo que implica la vida misma de las personas.

El problema de la intención de la arquitectura es un problema ético referente a de qué lado se posiciona la arquitectura: si se mantiene al servicio de la sociedad y de buscar la manera más amigable para residir en el mundo o si se codea con las grandes corporaciones para el saqueo y privatización de los recursos de las comunidades y de la naturaleza.

La injusticia distributiva con la que la ciudad opera es una constante en casi todas, por no decir todas, las ciudades latinoamericanas. Frente a este contexto cabe preguntarse sobre el devenir de la ciudad, nuestra morada y, de este modo, repensar las relaciones que poten-

Ma. Laura Sarmiento

CONICET-CIECS-UNC

Estudiante del doctorado en Arquitecta en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Ha realizado investigaciones sobre bioética urbana y territorios en conflicto, así como sobre procesos de tecnología social como herramienta política para la transformación de los mismos. Es miembro del equipo de Co-Construidxs y el equipo de Bioética UCC. Para mayor información véase: <https://coconstrucciondelconocimiento.wordpress.com/> y <https://bioeticaurbana.wordpress.com/>

cion nuestras capacidades y propician una relación sustentable con todos y todo, y hacer de estas relaciones herramientas para transformar la ciudad en bien común. Es así que la pregunta ética de cómo debemos residir en el mundo nos interpela. ¿Qué respuestas tenemos? ¿Ellas contemplan no solo formas y estrategias, sino también valores y relaciones interdependientes? Es sobre esta cuestión que se abre un camino ético de elaboración de una bioética urbana situada, que reconozca el vínculo con las maneras de habitar diferentes a las convencionales y que sea responsable de dicha diversidad y amplitud, haciéndola su sustento.

Al final de este artículo presentaremos la bioética urbana como un camino posible para la reivindicación de la ciudad como bien común.

La carta de la tierra y la propuesta del buen vivir

La carta de la tierra proclama en su preámbulo:

Estamos en un momento crítico de la historia de la Tierra, en el cual la humanidad debe elegir su futuro. A medida que el mundo se vuelve cada vez más interdependiente y frágil, el futuro depara, a la vez, grandes riesgos y grandes promesas. Para seguir adelante, debemos reconocer que en medio de la magnífica diversidad de culturas y formas de vida, somos una sola familia humana y una sola comunidad terrestre con un destino común. Debemos unirnos para crear una sociedad global sostenible fundada en el respeto hacia la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz. En torno a este fin, es imperativo que nosotros, los pueblos de la Tierra, declaremos nuestra responsabilidad unos hacia otros, hacia la gran comunidad de la vida y hacia las generaciones futuras (*La carta de la tierra*, 2000: 1).

El buen vivir, por su parte, se suma a esa proclama, siendo una alternativa para la idea del desarrollo. Este es un concepto de bienestar colectivo que surge, por un lado, del discurso postcolonial, crítico al desarrollo y, por otro, de las cosmovisiones de los pueblos originarios andinos. El buen vivir (o vivir bien) es una visión ética de una vida digna, siempre vinculada al contexto, cuyo valor fundamental es el respeto por la vida y la naturaleza. Según el buen vivir, la naturaleza no es un objeto, sino un sujeto, por eso todos los seres vivos son contemplados como miembros de la comunidad. Esta propuesta se puede ver como una reacción en contra de la materialización de la vida, ya que los valores de la misma no se pueden reducir a meros beneficios económicos: ellos expresan otros principios y otras formas de valorizarlos y darles sentido (Käkönen, 2012).

De acuerdo con la proclama de *La carta de la tierra* (2000) y la propuesta del buen vivir, es en la relación y en el espacio de interconectividad/interdependencia entre lo humano y la naturaleza donde se manifiesta la realización de la vida. En este sentido, la ética fundada en la declaración de los derechos humanos, que

se sustenta en la justicia, no es suficiente. El ser humano se desarrolla en interdependencia con los demás componentes de los ecosistemas. Sus derechos se equiparan a las capacidades y posibilidades complementarias de los elementos bióticos y abióticos, con los que solo puede garantizar su vivir si lo hace en armonía.

El derecho positivo occidental, al considerar al derecho como una creación del ser humano en su proceso ordenador del mundo, asume que se trata de una prerrogativa voluntariosa de las personas, estructurada para encaminar las conductas humanas sólo dentro de su entorno social, capaz de ser impuesta desde afuera en su afán por controlar la naturaleza de la que no se considera parte, y que existe para su voluntad y servicio indefinido. El origen del derecho es antropocéntrico y supone al humano como el único portador.

Así, quedan por fuera de este derecho las múltiples interacciones que las culturas establecen con su entorno y, aunque no encuentren una explicación racional que las justifique, indudablemente allí se ponen en juego un sinnúmero de sentidos, percepciones, intuiciones, vivencias, canales o como queramos llamarlos, que nos han permitido conocer mucho más de lo que la ciencia moderna ha brindado hasta el presente.

Teniendo en cuenta el devenir de nuestras ciudades, parecieran que las mismas han sido construidas en el sentido del derecho occidental, pero entonces, ¿qué resta para las generaciones futuras si los derechos de la naturaleza no están contemplados en la construcción de la ciudad? ¿Qué pauta tenemos para reparar este espacio de relaciones?

Normalización del boicot

Haciendo un salto al metabolismo de las ciudades de hoy en relación a cómo es su funcionamiento y cuál es la relación con esa visión antropocéntrica, y teniendo en cuenta la historia de la gobernanza de las ciudades, Foucault nos advierte: "a partir del siglo XVIII todo tratado que encara la política como el arte de gobernar a los hombres comprende necesariamente uno o varios capítulos sobre el urbanismo, los equipamientos colectivos, la higiene y la arquitectura privada" (Foucault, 2010: 85). En este sentido nos queda develada la intención de la arquitectura sobre la construcción de ciudad: su potencial para ser la racionalidad con que se gobierna el territorio.

La arquitectura *per se* no es ni buena ni mala, más bien acompaña la vida de las personas o, en sentido contrario, se vuelve un dispositivo que sirve a los fines ajenos a los deseos de las personas. Así, estaría propiciando un mal vivir, el cual, es posible de asociar con los modelos de desarrollo, con las corporaciones o con el capital.

Todos los actores involucrados en la lógica del capital operan con el mandato de obturar la materialización de los deseos de las personas en su habitar y, con este, la materialización de sus vidas y ambientes. Las condiciones de vida están determi-

nadas y condicionadas, muy pocos pueden construirse un lugar a la medida de sus deseos. De este modo, se termina eligiendo una posibilidad permitida, un deseo autorizado o un futuro asequible de control a partir de un listado de formas posibles para habitar la ciudad.

Ahora bien, si pensamos esta manera de construir la ciudad desde una perspectiva mayor y nos cuestionamos por la existencia de una política debatida y acordada para construirla, encontramos que no hay un acuerdo ni evidencia de ello. Sin embargo, la libertad con la que operan esos actores poderosos casados con el capital se está convirtiendo en la evidencia de un consenso silencioso para la construcción de la ciudad. Pero esta racionalidad, al contrario, provoca el grito de muchas personas que luchan por vivir dentro de la ciudad y por ser parte de ella, y que reivindican sus potencialidades desde su condición desplazada de lo hegemónico y de esa centralidad acordada.

La cultura de las víctimas y afectados/as por el sistema global hegemónico lleva en su génesis estructuras y metabolismos que mantienen vivas las potencias de lo creativo. Generan resistencias que se mantienen autónomas y en continua transformación, cuidando la sincronía con la vida y los deseos. Esta manera de ser y habitar la ciudad genera una contradicción con la lógica del capital, ya que la práctica de la libertad por medio de estas resistencias es una evidencia de des-control. Al mismo tiempo, la manera de habitar la ciudad construye el testimonio de que es posible la autonomía y la autodeterminación de cómo se quiere vivir. Sin embargo, esto es una desobediencia grotesca para el modelo del capital.

Así, mirando las ciudades latinoamericanas hoy, sólo quedan unos pocos núcleos de resistencia que en la permanencia de lo cotidiano se están jugando sus sentidos de existir alternativos. Es aquí que cabe introducir la perspectiva de la estética cotidiana que podríamos definir como la máxima realización colectiva y material de las relaciones humanas (Mandoki, 2006), donde se admiten y reconocen las acciones que corresponden a la condición viva de la pluralidad, al hecho de que la humanidad (no solo el hombre o solo la mujer) viva en la tierra y habite el mundo, y las personas sean diferentes y únicas entre iguales (Arendt, 2010).

Cuando nos referimos a estética estamos hablando de existencias porque tienen que ver con una manera diferente de habitar y recrear la ciudad a partir de esa habitación como verbo, enraizada en las propias capacidades y recursos de las personas que viven con otras, en lo que pueden hacer sus cuerpos, sus subjetividades y su creatividad. También implican un modo de conocimiento particular vinculado con la praxis, la necesidad inmediata de la conservación de la vida y la construcción de sentido de la misma.

La condición de *estésis* es la condición de apertura, permeabilidad o porosidad de las personas al contexto en el que están inmersas (Mandoki, 2006). Es por esto que la estética cotidiana trata de la condición fundamental de todo ser viviente que establece una manera sensible de sentir, pensar y actuar en y con la realidad. De este modo, las resistencias constituyen la re-crea-

ción e innovación inmanente de la lucha por habitar la ciudad y su consecuente construcción colectiva de sentido (Mandoki, 2006).

Pero ¿qué sucede con lo no marginal? ¿Con la manera hegemónica de habitar? ¿Cómo acontece esa convivencia? ¿De qué lado está la arquitectura? Nos anima la convicción de que es en los entornos más cercanos y cotidianos que se encuentra el punto de partida de nuestra acción y transformación. Es en estos contextos situados y desde los territorios que habitamos donde tenemos el potencial y la posibilidad de en-red(ar)nos, es decir, armar redes y, al mismo tiempo, fortalecer un nosotros expandiéndonos y generando nuevas tramas en un movimiento mutante infinito de transformación. Si la arquitectura acompaña dicho movimiento es posible que se transforme también en un dispositivo de liberación.

Jordi Borja afirma que la ciudad

es la aventura iniciática llena de posibilidades que se ofrece al niño y a la niña y que forma su razón y su subjetividad. Es también participar más o menos conscientemente en un proceso colectivo: en la gente conjunta de su construcción reiniciada cada día, y en la lucha permanentemente contra las tendencias disgregadas y a favor de las subjetividades (Borja, 2010: 339).

La vida en la ciudad, la lucha, la experiencia de vivir con otras personas reivindican la libertad de potencia, de poder y las obligaciones mutuas, y aquí vuelve a enlazarse la relación con la naturaleza y el planeta. La ciudad acontece como invitación a los cuerpos a reconocerse, sostenerse y articularse. Es en la ciudad donde se gesta la experiencia de la alteridad, que es siempre atravesada por un proyecto de construcción del común. Aunque también tenemos que considerar que a veces es esta misma alteridad la que nos oprime en tanto existe un otro con poder, ejerciéndolo tiranamente sobre otros, en detrimento de lo común y del bien común. De todos modos, habitando la ciudad de manera libre, propiciando la experiencia del encuentro con otros para bien o para mal, nos convertimos en creadores de lo común siendo comunes y custodiamos el territorio generando redes, a la vez que lo creamos.

La ciudad como bien común

Al vivir la ciudad con otras personas diferentes a nosotros mismos tomamos conciencia de lo que pueden o no pueden hacer nuestros cuerpos, de nuestra potencia, por lo que la experiencia vital de convivir y coexistir con la alteridad, al mismo tiempo que crea lo común, funda la capacidad biopolítica. Ya no estamos solos, ni somos sólo nosotros, sino que existen otros y otro (planeta) con quienes podemos ser y hacer.

En esta dinámica, la ciudad es común y sus fronteras mutantes. La ciudad en su completitud es sede del común y sede de resistencias creativas. Estas habitan y recrean la ciudad en el

tiempo de manera inédita, siendo potenciales de transformación y, por lo tanto, de liberación.

Por esta razón, el capital, la mayoría de las veces de la mano de la arquitectura, se ocupa de reconstruir las fronteras, reterritorializar las zonas de conflicto y consolidar dimensiones fijas en el espacio para un control sin escapes. El sistema capitalista hegemónico en el que estamos insertos conlleva una estructura de ciudad que se vive de acuerdo a un modelo de desarrollo regido por el derecho y deber capitalista, siendo la ciudad restringida a una meta esperada (Borja 2012). De este modo, la ciudad pareciera no tener demasiadas alternativas: sólo unos pocos pueden acceder al disfrute de la misma. El motor de crecimiento habilitado corre por la ruta del progreso inmobiliario, haciendo de la distribución del territorio una acción de violencia-injusticia en la que todo queda reducido al negocio, a la acumulación capitalista, al beneficio del capital de consumo y a las acciones de la necesidad individual. Generalmente no han sido parte de la discusión en el ámbito de la arquitectura los conflictos urbanos generados por la mercantilización del espacio y el despojo de los bienes comunes que dejan una inmensa cantidad de personas afectadas y empobrecidas, conformando interminables zonas marginadas y oprimidas por el sistema.

En los últimos tiempos se percibe una uniformidad en la manera de construir la ciudad (modelo desarrollista), mientras existe y se reproduce una falta de diversidad en los modos de habitar y en la vida misma. Corporaciones desarrollistas acaparan inmensas extensiones de tierra y lo diseñan de acuerdo a catálogos y modelos de vida ajenos a nuestros contextos. De esta manera, no hay posibilidades reales de elegir una opción singular acorde con nuestros deseos, sino que ya están trazadas las normas para darle formas a los mismos, con referencia al control capitalista.

Pareciera que la falta de alternativa es la alternativa, y cada vez se ve menos la singularidad impresa en las formas de habitar. La construcción de la ciudad se ha convertido en una máquina expendedora a gran escala, donde uno pone la moneda y obtiene la habitación como producto. El proceso de construir y construirnos como comunes, como habitantes con singularidades potenciales en cordial relación con los otros y con lo próximo está en extinción. Al construir nuestra casa, nuestra morada, estamos construyendo una parte del todo, es decir, una parte de la ciudad. La ciudad, en tanto que es construida por muchas singularidades, va determinando nuestros habitares, por lo que nos construye como ciudadanos en sentido existencial. Somos hacedores de la ciudad al mismo tiempo que somos construidos en nuestras subjetividades por la misma ciudad que nosotros construimos.

La monotonía es la hija de este tiempo, hija obediente, controlada por el capital y las corporaciones. Este modelo busca apropiarse y tener el control total sobre nuestra creatividad, ya que no nos permite (por la renta y los altos valores) acceder al proceso de creación y de producción de nuestro habitar. Las mutaciones o la variabilidad no son permitidos, de hecho son penalizados con las normas y normativas vigentes, haciendo la práctica de la diversidad en nuestra manera de vivir cada día menos común.

La miseria nos está envolviendo. Hablamos de miseria en el sentido de aislamiento, de imposibilidad de ser con otros u otro, de pensarnos, de imaginarnos y desear algo común (no dejamos de lado la miseria material, pero queremos enfocarnos principalmente en lo que genera esta miseria material, así como también lo hacen otro tipo de condicionamientos y prácticas). Esta miseria nos mantiene separados de lo que podemos hacer, de aquello en lo que podemos devenir. Esta potencia de nuestro futuro supone no sólo el esfuerzo, sino la lucha por la posibilidad de imprimir nuestra singularidad en el espacio que habitamos.

El modelo capitalista extractivo quiere boicotear constantemente la potencia de la ciudad, se hace de la renta para deslocalizar y des-armar el común. Las resistencias creativas son abstraídas, capturadas y privatizadas, en parte, y criminalizadas, estigmatizadas y prohibidas, por otra.

Sin embargo y pese a todos los intentos, el ser-en-común se escapa a la normalización del boicot, a la mercantilización y no puede ser objeto de posesión pues la vida brota desde las profundidades menos esperadas de la ciudad. Somos comunidad. Somos comunes. Somos con otros la ciudad, nuestro común.

En este sentido, según el Instituto de Gobierno y de Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Barcelona (Pindado y Rebollo, 2012) el o lo común parte de la idea de la inclusión y el derecho de todos al acceso. Expresa consecuentemente una lógica cualitativa. No tenemos un bien común, formamos parte de lo común en la medida que formamos parte de un ecosistema, de un conjunto de relaciones en un entorno. Pues bien, somos los comunes de nuestra ciudad.

De este modo sólo podremos evitar la norma del boicot capitalista a partir de esa re-creación del común, luchando por una ciudad donde quepan múltiples maneras de habitar. Hacer que lo marginal tenga lugar desde los entornos más cercanos y cotidianos, peleando la batalla para que la arquitectura pueda acompañar el potencial y la posibilidad de en-red(ar)nos en tramas y expandirnos en un movimiento mutante infinito de transformación.

Bioética urbana

A partir de este primer esbozo de problemas en su relación con el quehacer crítico de la arquitectura, surge recientemente la bioética urbana. Se pone como punto de partida el texto de Potter, *Bioethics: bridge to the future*, de 1971. La concepción del texto es de carácter holista, analizando históricamente aspectos como progreso, sociedad, ciencia y óptimo ambiental para concebir los modos posibles de una ciencia de la supervivencia. Sin embargo, por diversas razones, la bioética se transformó en un discurso sobre los dilemas que aparecen en la relación terapeuta/paciente o investigador/sujeto de investigación, dejando de lado otra serie de actividades sociales y configuraciones humanas con pertinencia ética y vinculadas a la vida. Es en este marco que se debe resaltar un doble movimiento. En primer lugar, desde

hace aproximadamente una década la bioética se ha vinculado en América Latina con cuestiones más amplias como la justicia distributiva sanitaria, lo que ha significado el surgimiento de una bioética social. La bioética urbana se comprende a sí misma como un aporte en esta línea. En segundo lugar, en el ámbito anglosajón surge la bioética urbana y los resultados son al mismo tiempo promisorios y limitados, esto es, abordan claramente la relación que se da entre salud e intervención arquitectónica urbana, pero dejan de lado ciertos aspectos de índole sociopolítica como los aspectos no reductibles a las consideraciones tecnocientíficas, los conflictos socioeconómicos, los temas culturales sometidos a discusiones y decisiones de intervenciones urbanísticas, entre otros.

Si este punto de partida es válido, es decir, si la relación entre bioética y reflexión crítica sobre las intervenciones urbanas es aceptable como campo perteneciente al quehacer arquitectónico, entonces se sugiere adoptar un punto de partida situado. Esto significa asumir que partir de un aparato conceptual o una serie de procesos tecnocientíficos para aplicarlos en un espacio determinado es un error, ya que dicha "aplicación" carecería de un fundamento esencial: las historias y el contexto que entretiene un grupo en relación con el espacio. De este modo, las historias de vida configuran la historia de la ciudad, su valor simbólico que da sentido a las prácticas de habitar cotidianas donde se construyen los lazos de vecindad, donde se aprende a vivir con otros y donde se afianza el sentimiento de seguridad porque nos desconocemos menos, y quedan por fuera del sistema de derecho de ciudad capitalista. La ciudad es de las personas, y como tal, es necesario ponerla en valor y recuperarla como bien común. En términos de Boff:

los marginalizados del mundo entero están saliendo del margen y yendo hacia el centro para suscitar la mala conciencia de los consumidores felices y decirles: este orden es orden en

el desorden. Los hace frustrados e infelices, llenos de miedo, miedo a sus semejantes que somos nosotros (Boff, 2014: 1).

Así, cuando nos referimos al derecho a la ciudad, no hacemos referencia simplemente al derecho a lo que ya está en la ciudad, sino al derecho a transformar la ciudad en algo radicalmente distinto (Harvey, 2012). Pero, ¿quién decide acerca del destino de la ciudad, acerca del "deber ser" de la ciudad? O ¿sobre los derechos y prioridades de quién o quiénes? ¿Es posible mediar el poder sin poseerlo? Esto conlleva a que la tarea de la bioética urbana implique la toma de decisiones consensuadas a partir de la capacidad comunicativa e implicación futura de las personas afectadas.

Justamente es sobre las bases de los debates hechos en el marco de la *Declaración universal sobre la diversidad cultural* (UNESCO, 2002) que se viene gestando la bioética urbana en tiempos actuales. Resulta pertinente vincular las políticas culturales con las biopolíticas. "El consenso ético internacional sobre el respeto a las diversidades culturales es muy amplio, lo cual permite establecer biopolíticas que no solo tomen en cuenta la creatividad de los pueblos sino también sus condiciones de vida" (Tealdi, 2008: 52). "La bioética (...) toma en cuenta la historia, la cultura y las condiciones donde el problema surge, condiciones que se reúnen en un lugar, en un país o en un continente" (Tealdi, 2008: 156).

En conclusión, nos urge verdaderamente la construcción de una bioética urbana que pueda construir una plataforma que contemple y opere con un pluralismo de valores para la creación de acuerdos sostenibles y sustentables. Acuerdos inclusivos y posibles en la diferencia, siguiendo un paradigma de lo colectivo y lo relacional que se adecúe al ecosistema y a la cultura local, en pos de una ciudad común. **ig**

Bibliografía

ARENDE, H. (2010). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.
 BOFF, L. (2014). *Los "rolezinhos" nos acusan: somos una sociedad injusta y segregacionista*. Consultado en: <http://www.servicioskoinonia.org/boff/articulo.php?num=616>
 BORJA, J. (2012). *Revolución urbana y derechos ciudadanos: claves para interpretar las contradicciones de la ciudad actual*. Barcelona: Universidad de Barcelona, tesis para optar al título de Doctor en Geografía Humana. Consultada en: http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/83360/01.JBS_1de2.pdf?sequence=1

BORJA, J. (2010). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza.
 FOUCAULT, M. (2010). *El cuerpo utópico. Las heterotopías*. Buenos Aires: Nueva Visión.
 HARVEY, D. (2012). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.
 KÄKÖNEN, M. (2012). *Buen Vivir*. Disponible en: <http://www.siemempuu.org/es/theme/buen-vivir-o-la-carta-de-la-tierra>. (2000). Disponible en: http://earthcharter.org/invent/images/uploads/echarter_spanish.pdf
 MANDOKI, K. (2006). *Prosaica Tomos: I, II, III*. México: Siglo XXI.

PINDADO, F. y REBOLLO, O. (2012). *El debate público: informe sobre el debate público y calidad democrática*. Disponible en: http://igop.uab.cat/wp-content/uploads/2015/04/DEBATE_PUBLICO_2015_A4-IGOP.pdf
 POTTER, V. R. (1971). *Bioethics: bridge to the future*. New Jersey: Prentice Hall.
 TEALDI, J.C. (dir.). (2008). *Diccionario latinoamericano de bioética*. Bogotá: UNESCO, Redbioética, Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001618/161848s.pdf>
 UNESCO. (2002). *Declaración universal sobre la diversidad cultural*. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127162s.pdf>